

ACTA DE ELECCIÓN COMISIÓN ELECTORAL

25

En la Comuna de Padre Las Casas, localidad o sector de Villanueva, con fecha 10 del mes de Septiembre del año 2025; siendo las 19⁰⁰ hrs., en la dirección ubicada en Proble Itucho 1280 A, y en una Asamblea Extraordinaria, habiendo votado 19 socios de un total de 29 inscritos, se cierra la votación para elegir la Comisión Electoral que tendrá a su cargo la organización y dirección de las elecciones internas para elegir el Directorio de los años 2025 a 2028, de la Organización denominada Comité de Desarrollo y Desarrollo Personal RUT 65.143.182-4, Inscripción Registro Civil N.^o 253620 del año 2017

correo electrónico de la organización:

Resultan electos como integrantes de la Comisión Electoral los siguientes socios:

CARGO	NOMBRE	RUT	FIRMA
PRESIDENTE	<u>Maria Meléndez</u>	<u>93333581-3</u>	<u>Meléndez</u>
SECRETARIO/A	<u>Pedro Gómez Ortega</u>	<u>17914752-1</u>	<u>Gómez</u>
VOCAL	<u>Mabel Pérez H</u>	<u>11500779-3</u>	<u>Pérez</u>

El secretario de la Organización, certifica que cada uno de los integrantes de la Comisión Electoral, cumple con los requisitos establecidos en el Art. Letra k) de la Ley N°19.418.

Se adjunta nómina de socios que participaron en la elección.

Se informa al Sr. Secretario Municipal de la Municipalidad de PadreLas Casas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de 11 del año 2025
- Horario : inicio 19 hrs término 20:30 hrs
- Lugar y dirección : Proble Itucho 1280 A

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS O.I.R.S.	
ID	24 OCT 2025 105865
PROVIDENCIA	

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS

Nº	NOMBRE DE LOS CANDIDATOS	RUT	FIRMAS
1	<u>Tatiana Gómez Chong</u>	<u>17915097-2</u>	<u>Gómez</u>
2	<u>Paula Ximena Álvarez C.</u>	<u>16.315.255-1</u>	<u>Ximena</u>
3	<u>Carolina Oliva</u>	<u>16.315.205-3</u>	<u>Oliva</u>
4			
5			
6			

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

PRESIDENTE COMISIÓN ELECTORAL

FONO 930 576327 *Maria Melgarejo Villan*

FIRMA 

SECRETARIO COMISIÓN ELECTORAL

FONO 963142336 *Patricia Gallardo Otego*

FIRMA 

MIEMBRO COMISIÓN ELECTORAL

FONO 965482435 *Mariel Pérez Hidalgo*

FIRMA 

(Comisión electoral debe colocar nombre y dos apellidos, Rut y firma)

